

RECEPCION DE LA OBRA

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCION POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN, SE CONCLUYE QUE ESTA SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y FUNCIONANDO DE ACUERDO CON LA FINALIDAD Y DESTINO DE SU EJECUCION, EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR LA UNIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACION, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO. LA PRESENTE ACTA NO EXIME A LA ENTIDAD EJECUTORA O CONTRATISTA, DE LOS DEFECTOS Y/O VICIOS OCULTOS QUE RESULTAREN EN LA OBRA Y SE OBLIGA POR LA PRESENTE A LA CORRECCION DE LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 66 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS .

RESPONSABLE DE LA OPERACION, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO

ING. PORFIRIO JESÚS FLORES VARGAS
DIRECTOR GENERAL

OBSERVACIONES GENERALES

FIRMAS

EJECUTORA RECIBE DE CONFORMIDAD LA OBRA		ORGANISMO OPERADOR RECIBE DE CONFORMIDAD LA OBRA DE EJECUTORA	
ORGANISMO OPERADOR		LA OBRA DE EJECUTORA	
NOMBRE Y FIRMA	<u>ING. PORFIRIO JESÚS FLORES VARGAS</u>	NOMBRE Y FIRMA	_____
CARGO	<u>DIRECTOR GENERAL</u>	CARGO	_____
CONTRATISTA ENTREGA LA OBRA		BENEFICIARIOS RECIBEN DE CONFORMIDAD LA OBRA DE EJECUTORA	
INGENIERIA Y VIAS ASFALTICAS, S.A. DE C.V.			
NOMBRE Y FIRMA	<u>ING. ARTURO MARTINEZ HERRERA</u>	NOMBRE Y FIRMA	_____
CARGO	<u>ADMINISTRADOR ÚNICO</u>	CARGO	_____
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO		CONTRALORIA INTERNA	
NOMBRE Y FIRMA	_____	NOMBRE Y FIRMA	<u>ARQ. NOÉ PRECIADO ZÁRATE</u>
CARGO	_____	CARGO	<u>CONTRALOR INTERNO</u>
TECNICO RESPONSABLE POR PARTE DE LA EJECUTORA QUE SUPERVISO LA OBRA		SUPERVISIÓN EXTERNA	
		LATINOAMERICANA DE INGENIERIA CIVIL, S.A. DE C.V.	
NOMBRE Y FIRMA	<u>ING. JOSÉ C. SALAZAR ESTRADA</u>	NOMBRE Y FIRMA	<u>ING. ELOY ANTONIO FLORES CASTRO</u>
CARGO	<u>RESIDENTE DE OBRA</u>	CARGO	<u>SUPERVISOR</u>
COMITE COMUNITARIO			
NOMBRE Y FIRMA	_____	NOMBRE Y FIRMA	_____
CARGO	_____	CARGO	_____

INCONFORMIDAD MANIFESTADA

NOMBRE Y CARGO DEL INCONFORME	_____
DESCRIPCION DE LA INCONFORMIDAD	_____ "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa. Esta obra será realizada con recursos federales."

GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI
ACTA ENTREGA - RECEPCION

FORMATO POD-01

AER 018/2016

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en
el programa. Esta obra será realizada con recursos federales."

LUGAR SAN LUIS POTOSI

FECHA 12/09/2016

HORA 09:00 a.m.

ENTIDAD EJECUTORA JUNTA ESTATAL DE CAMINOS DE SAN LUIS POTOSI

CLAVE 0403000

ANTECEDENTES

PROGRAMA	INFRAESTRUCTURA CARRETERA	CLAVE	317	MODALIDAD DE EJECUCION	CONTRATO
SUBPROGRAMA	CONSERVACION	CLAVE	24	N° DE CONCURSO	LO-924044999-N21-2015
REGION	SAN LUIS	CLAVE	02	FECHA DE ADJUDICACION	30/11/2015
MUNICIPIO	TIERRA NUEVA	CLAVE	43	N° CONTRATO O CONVENIO	15-X-GE-JEC-FONRE-LPN-024-W-15
LOCALIDAD	LA MUÑECA. EL PATOL			FECHA DE CONTRATO O FECHA CONVENIO	08/12/2015 22/12/2015

TRABAJOS DE CONSERVACION EN TRAMOS AISLADOS CON CARPETA ASFALTICA EN LOS CAMINOS: 1) TIERRA NUEVA - LA MUÑECA DEL KM. 0+000 AL KM. 4+000; Y 2) E.C. TIERRA NUEVA - EL PATOL DEL KM. 0+000 AL KM. 2+000, UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE TIERRA NUEVA, EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGENIERIA Y VIAS ASFALTICAS, S.A. DE C.V.

FECHA DE INICIO CONTRACTUAL 09/12/2015 FECHA DE TERMINACION CONTRACTUAL 16/04/2016

FECHA DE INICIO REAL DE OBRA 09/12/2015 FECHA REAL DE TERMINACION DE OBRA 16/05/2016

DESCRIPCION BREVE DE LAS OBRAS O SERVICIOS QUE SE RECIBEN:

Trabajos de terracerias, estructuras (drenaje y subdrenaje), pavimentos y señalamientos y dispositivos de seguridad del camino: Tierra Nueva - La Muñeca

del km. 0+000 al km. 4+500

Trabajos de pavimentos, señalamiento y dispositivos de seguridad del camino: Tierra Nueva - El Patol del km. 0+000 al km. Al km. 2+245

ACTA DE ENTREGA - RECEPCION

EN EL LUGAR DE LA OBRA QUE SE UBICA EN: TIERRA NUEVA DE LA LOCALIDAD DE LA MUÑECA. EL PATOL DEL MUNICIPIO TIERRA NUEVA SIENDO LAS 09:00 HORAS DEL DIA 12 DE Septiembre DE 2016

SE REUNIERON LOS REPRESENTANTES AUTORIZADOS POR LAS DEPENDENCIAS QUE FIRMAN AL CALCE, CON EL FIN DE VERIFICAR LA TERMINACION DE LA OBRA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 64 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS .

INVERSION

AVANCE TOTAL

	APROBADA	EJERCIDA	FISICO	100 %	FINANCIERO	100 %
TOTAL	\$ 6,300,000.00	\$ 5,669,719.89				
FEDERAL	\$ 6,300,000.00	\$ 5,669,719.89				
ESTATAL						
MUNICIPAL						
COMITÉ						
CREDITO						
IMPORTE DEL CONTRATO	\$ 5,403,892.00				IMPORTE DE DEDUCCIONES	\$34,213.83
IMPORTE TOTAL ESTIMADO	\$ 5,669,719.89				SALDO POR CANCELAR	
CONVENIO DE AMPL.	\$ 692,770.13					

ESTIMACIONES O GASTOS: EN DOCUMENTO ANEXO QUE FORMA PARTE DE ESTA ACTA SE PRESENTA RELACION DE ESTIMACIONES O GASTOS POR ADMINISTRACION DIRECTA CON EL DESGLOSE DE MONTO, DEDUCCIONES, ALCANCE NETO, MONTO TOTAL EJERCIDO, CREDITOS A FAVOR O EN CONTRA Y SALDO TOTAL.

CONSTANCIA DE LA ENTREGA DE LOS PLANOS DEFINITIVOS DE LA OBRA.

CONSTANCIA DE LA ENTREGA DEL ARCHIVO DE DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS A LA RESIDENCIA DE LA OBRA O A LA SUPERVISIÓN.

CONSTANCIA DE LA ENTREGA DE LA GARANTIA POR LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 66 DE LA LOPSRM.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 166 DEL REGLAMENTO DE LA LOPSRM.

GARANTIA (SE ANEXA COPIA DE LA FIANZA)

TIPO DE DOCUMENTO GARANTIA

N° IMPORTE \$ 566,971.99

FECHA DE EXPEDICION

NOMBRE DE LA COMPAÑIA AFIANZADORA

VIGENCIA 12/09/2017